

Madrid, 28 de febrero de 2001

En cumplimiento del deber de información establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les remitimos, para su puesta a disposición del público, el siguiente hecho relevante:

DIMISIÓN DE CONSEJERO

El Consejo de Administración de SOTOGRAÑE, S.A. ha aceptado la dimisión presentada, por razones personales, del Consejero D. PEDRO OLABARRÍA DELCLAUX, sin que hasta la fecha se haya designado persona alguna que lo sustituya.

Roberto Chollet Ibarra
Secretario-Consejero del
Consejo de Administración
